



2018-64-1-0180478

NR

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-**

Montevideo, **25 JUN 2018**

**VISTO:** estas actuaciones por las que se llevó a cabo en la Administración Nacional de Puertos un proceso de ascenso para cubrir tres cargos de Operador Portuario III – Nivel 4 – Unidad Control Operativo (Emisión de Permisos) – Área Operaciones y Servicios.-----

**RESULTANDO:** I) Que el Tribunal de Selección interviniente, en base al resultado del concurso de méritos y antecedentes realizado, elevó su propuesta de ascenso.-----

II) Que el Directorio de la Administración Nacional de Puertos por resolución N° 215/3.919 de fecha 3 de abril de 2018 aprobó la referida propuesta asignando interinamente la función de dicho cargo a quienes resultaran ganadores del concurso.-----

III) Que la Asesoría Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas no ha puesto objeciones al procedimiento realizado.-----

**ATENCIÓN:** a lo establecido en los Arts. 118 de la Ley N° 9.461 del 31 de enero de 1935, incorporado por el Artículo 1° de la Ley N° 9.640 de 31 de diciembre de 1936 y 314 de la Ley N° 14.106 del 14 de marzo de 1973 y en el Reglamento de Concurso para la asignación de Funciones a Término y de Ascensos aprobado por resolución de la Administración Nacional de Puertos N° 689/3.511 de fecha 20 de octubre de 2009.-----

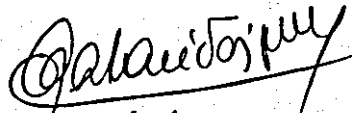
**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

**1°.-** Apruébase la promoción de los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos, Sra. Cecilia Molina, C.I. N° 4.529.909-8, Sr. Christian Donatti, C.I. N° 4.399.009-4 y Sr. Sebastián Méndez, C.I. N° 4.369.842-6,

para ocupar tres cargos de Operador Portuario III – Nivel 4- Unidad Control Operativo (Emisión de Permisos) – Área Operaciones y Servicios de dicho organismo, de conformidad con lo propuesto en la resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos N° 215/3.919 de fecha 3 de abril de 2018.-----

2°.- Vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos.-----

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Vázquez', written over a horizontal line.A handwritten signature in black ink, reading 'Tabaré Vázquez', written over a horizontal line.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020